

**ACTA DE EVALUACION DEL COMITÉ EVALUADOR
INVITACION ABIERTA No. 009 – 2024**

OBJETO: “Prestar los servicios de vigilancia que cuente con licencia de funcionamiento para operar bajo la modalidad de vigilancia fija con armamento (letal), medios tecnológicos y equipo de comunicación, para los predios de propiedad de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION de la siguiente manera: Un (1) servicio de vigilancia veinticuatro (24) horas de lunes a domingo con armamento (letal) y equipo de comunicación, un (1) servicio de vigilancia como recorredor motorizado veinticuatro (24) horas, de lunes a domingo con armamento (letal) y equipo de comunicación y un (1) servicio de vigilancia como recorredor motorizado ocho (8) horas nocturno, de lunes a domingo con armamento (letal) y equipo de comunicación. Estos tres (3) servicios se prestarán en el predio en el Antiguo Vertedero de Navarro.”.

En Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2024, el comité evaluador designado mediante memorando de fecha once (11) de octubre del 2024, a saber: HAROLD GARCIA SILVA, Coordinador Jurídico, NELCY MONDRAGON ALVAREZ - Contadora, ELEONHORA QUIÑONES ALEGRIA- Coordinadora Administrativa, se reunieron en la oficina de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION con el fin de evaluar las propuestas presentadas, de acuerdo con las condiciones de la Invitación Abierta No. 009-2024.

Que el día quince (15) de octubre del 2024, mediante acta de evaluación, se determinó otorgar a los proponentes un plazo para subsanar los requisitos habilitantes, hasta las 4:00pm del día 18 de octubre del 2024.

Que el día 18 de octubre del 2024 mediante radicado No. 20241600018002, la **SOCIEDAD SERVIGPODER LTDA**, subsanó debidamente en el término otorgado, siendo habilitada por acta de evaluación de fecha 21 de octubre del 2024, concluyendo y recomendando el comité evaluador a la liquidadora – Representante Legal Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ, adjudicar el contrato a la sociedad **SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA**, toda vez que reúne la experiencia y demás condiciones.

El día 23 de octubre del 2024, la sociedad **PROTEVIS LTDA EN REORGANIZACION**, presentó dentro de termino establecido en el cronograma de la invitación abierta No. 009-2024 observaciones con radicación No. 20241600018242 al Acta de Evaluación de fecha 21 de octubre del 2024, informando que enviaron los documentos subsanables el día 18 de octubre del 2024 a las 12:03 pm, al correo corporativo de Emsirva enunciado en la Adenda No. 3.

Que una vez revisado el oficio enviado por la sociedad **PROTEVIS LTDA EN REORGANIZACION** y teniendo en cuenta la trazabilidad y fuerza mayor presentada por la corrección ortográfica del sistema atinente al correo electrónico corporativo de **EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN**, se determina habilitar y calificar la propuesta presentada por este proponente, toda vez que envió los documentos solicitados, a fin de definir las mejores condiciones de los participantes, lo anterior teniendo en cuenta que dicha responsabilidad no puede ser imputada a la sociedad **PROTEVIS LTDA EN REORGANIZACION** por el Principio de igualdad a los proponentes. Hecha esta aclaración, quedan habilitadas las dos propuestas presentadas.

1.- PROPONENTES

EMPRESA:	PROTEVIS LTDA
NIT:	860.526.793-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO CASAS CASTILLO

EMPRESA:	SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA
NIT:	900.369.097-3
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON BASTIDAS GARZON

2.- EVALUACIÓN JURIDICA

		PROTEVIS LTDA			SEGURIDAD SERVIPODER LTDA		
		SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
10.2	Carta de Presentación de la Propuesta: Deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo que se presenta en este documento como Anexo 1, se entenderá que el oferente manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidad, conflicto de interés o incompatibilidad alguna para proponer y/o para contratar, ya sea de orden constitucional o legal	X		-Folio 001	X		-Folio 003-004*
10.3	Certificado de Existencia y Representación Legal: Deberá allegarse con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha límite para presentar propuestas. El objeto Social de las Personas Jurídicas deberá estar relacionado con actividades relacionadas con el objeto del contrato a celebrar. Las personas jurídicas deberán acreditar una constitución superior a dos (2) años de anticipación a la fecha máxima para entrega de propuestas, y deberá tener una duración mínima equivalente al plazo del contrato más dos (2) años	X		-Folio 002 Expedida el 02-10-2024	X		Folio 0006 – 0011 Expedida 07-10-2024 *
10.4	Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa: En el caso que el certificado de existencia y representación legal contenga alguna limitación en la representación de la misma o exista cualquier exigencia legal o limitación estatutaria, el representante legal de la persona jurídica debe demostrar mediante el documento correspondiente, que está autorizado por la junta de socios u órgano societario competente para comprometer, ofrecer, contratar por el valor de la propuesta y para suscribir el contrato correspondiente	X		-Folio 003- Se evidencia las facultades sin ninguna limitación*	X		-Folio 0008 Se evidencia las facultades sin ninguna limitación *
10.5	Estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales: El proponente como persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. El proponente deberá incluir copia de la Tarjeta Profesional del revisor fiscal o contador público independiente, acompañado de los Antecedentes Disciplinarios emitidos por la Junta Central de contadores, la cual deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses.	X		-Folio 036 Aporta Certificación de PAZ Y SALVO POR EL PAGO DE APORTES REALIZADOS POR LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES.* -Folio 037 copia Antecedentes Disciplinarios emitidos por la Junta Central de Contadores Folio 038 copia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal.*	X		-Folio 0014 -0017 Se evidencia certificado de pago a la seguridad social y copia cedula, Tarjeta Profesional, Antecedentes Disciplinarios emitidos por la Junta Central de Contadores *
10.6	Registro Único de Proponentes (RUP): La proponente persona jurídica deberá presentar el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes - RUP, con fecha de expedición no mayor a treinta (30)	X		-Folio 07 a 034 Expedido el 08-10-2024- renovado el 02-04-2024 *	X		-Folio 0019 a 0095 Expedido el 07-10-2024- renovado el marzo 18-2024*

		PROTEVIS LTDA			SEGURIDAD SERVIDOPDER LTDA		
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
	días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las propuestas y debe estar renovado y en firme						
11	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS						
11.1	EXPERIENCIA PROBLABLE. Se exigirá una experiencia probable en servicios de vigilancia de mínimo cinco (5) años, lo cual se acreditará como mínimo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados con objetos similares al objeto a contratar y modalidades de los servicios requeridos, entendiéndose como la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada. Se tendrá en cuenta las certificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor de la propuesta económica de la presente invitación.	X		-Folio 039 a 045 El proponente acredita experiencia, subsanando.	X		-Folio 099 a 0111 Acredita experiencia de 12 años.
11.2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EL PROPONENTE. El proponente deberá anexar copia de la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual debe encontrarse vigente al momento de la presentación de la propuesta y extenderse por el tiempo de ejecución del contrato que se pretende suscribir con EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION. En el evento de encontrarse en trámite la renovación de la licencia de funcionamiento deberá anexar copia de la certificación de dicho trámite, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. En todo caso a la fecha de adjudicación en caso de resultar favorecido el oferente deberá tener vigente su licencia de funcionamiento por el tiempo de ejecución del contrato y dos (2) años más.	X		-Folio 058 prorroga licencia de funcionamiento hasta el 06 de septiembre 2028*	X		-Folio 223 a 224 Prorroga licencia de funcionamiento hasta el 22 de marzo del 2028 *
11.3	DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LA ORGANIZACIÓN, CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS. La empresa oferente deberá presentar una relación detallada de los equipos de propiedad del proponente utilizados por la compañía, tales como armas (letal), radios de comunicación y demás equipos de seguridad, indicando las características, generales de los mismos. Documento que describa la organización con sus respectivos manuales de funciones y procedimientos actualizados. Las constancias de las capacitaciones impartidas a los vigilantes y supervisores propuestos	X		-Folio 062 a 130 Documento operativo -Folio 179 192 Relación detallada de comunicación y armamento.	X		-Folio 0150 a 0165 procedimientos de la entidad. -Folio 0166 a 0167 Relación detallada de radios de comunicación * -Folio 0168 Relación detallada de comunicación y armamento. * -Folio 169 a 174 Capacitación personal vigilancia
11.4	OPERATIVIDAD DEL SERVICIO: Se requiere que el proponente cuente con la autorización para operar por parte de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada como principal, agencia y/o sucursal en la ciudad de Santiago de Cali, la cual debe anexar junto con su oferta. Igualmente debe presentar junto con su oferta, una certificación de su representante legal en la que se comprometa a mantener vigente la licencia durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, en el caso que se venza la licencia durante la ejecución del contrato.	X		-Folio 053 se evidencia que tiene sucursal en la Ciudad de Cali.* presenta Certificación de operatividad. Subsanó	X		-Folio 0186 se evidencia que la oficina principal en la ciudad de Cali.* -Folio 0114 Certificación vigencia licencia*
11.5	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: El proponente debe adjuntar dentro de su propuesta, fotocopia de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual vigente, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada que ampare los riesgos que	X		-Folio 131 a 158*	X		-Folio 0194 a 0206*

		PROTEVIS LTDA			SEGURIDAD SERVIDPODER LTDA		
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
	surjan de la prestación del servicio de la vigilancia por errores de puntería en uso de armas (letal) de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada						
11.6	CERTIFICACIONES DE SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD: El oferente deberá acreditar Certificados de Aseguramiento de Calidad expedido por un ente Certificador a nivel nacional en ISO 28000 ó ISO 9001 y acreditar ISO 18788.	X		-Folio 161. Se evidencia certificación ISO 18788 con fecha de vencimiento 2025-01-27*. -Folio 159. Se evidencia certificación ISO 28000 con fecha de vencimiento 2026-09-21*. -Folio 160. Se evidencia certificación ISO 9001 con fecha de vencimiento 2026-09-21*.	X		-Folio 209. Se evidencia certificación ISO 28000 con fecha de vencimiento 2025/09/05.* -Folio 208. Se evidencia certificación ISO 1878 con fecha de vencimiento 06/09/2025*
11.7	EQUIPO DE TRABAJO: Los oferentes deberán proporcionar al personal de vigilancia y seguridad los uniformes y distintivos de identificación de la empresa de conformidad con lo establecido en los decretos 1979 de 2001 y 356 de 1994. Además, deberá dotar a los vigilantes de elementos indispensables para la prestación del servicio tales como pitos, bastones, linternas, impermeables y libros de registro. Para la prestación del servicio de seguridad privada, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 de los presentes términos de referencia, se exige contar con el personal suficiente para prestar los servicios en las condiciones requeridas, suministrando los siguientes elementos, según sea el caso: Armamento: De acuerdo con los puestos de vigilancia señalados se deberá dotar al personal de armas de defensa personal, de conformidad con las disposiciones contenidas en el decreto 356 de 1994 y en el decreto 2535 de 1993. Medios de Comunicación: De acuerdo con los puestos de vigilancia señalados, los oferentes deberán ofrecer un sistema de comunicación de radio por antena repetidora o puesto a puesto o equipo de comunicación que faciliten la comunicación entre guardas para garantizar la seguridad requerida. Supervisión de puesto y control: El oferente deberá garantizar la supervisión y control de los servicios de vigilancia y de recepción contratado a través de un supervisor de puesto con credencial y carnet vigente. Expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de lo cual deberá adjuntar copia y que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en la Resolución 2852 de 2006 modificada por la resolución 3856 del 2007 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y modificada por la resolución No. 1234 del 2008. Para dar cumplimiento al factor habilitante se deberá relacionar el total del personal para suplir los cuatro servicios de requeridos, para lo que aportará las certificaciones de experiencia en vigilancia y capacitaciones	X		-Folio 163 Compromiso de equipo de trabajo. * -Folio 275 documentos coordinador de servicio - Folio 221 – 264 personal de vigilancia ofrecido * - Folio 253 – 264 personal de supervisión. *	X		-Folio 0211. Se evidencia certificación equipo de trabajo.* Folio 0213. Se evidencia documentos relación de vigilante y supervisor * -Folio 0239 licencia de uniformes. -Folio 314. Se relaciona certificación coord. Del servicio, HV, certificaciones. *

		PROTEVIS LTDA			SEGURIDAD SERVIPODER LTDA		
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
	en especialización de vigilancia del personal a vincular en el presente servicio						
12	ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA						
12.1	INDICADORES FINANCIEROS						
	Estados financieros comparativos a diciembre del 2023, según normatividad vigente; debidamente firmados por revisor fiscal.	X		-Folio 206 – 214 * SUBSANÓ	X		-Folio 0216 a0232* SUBSANÓ
	Declaración de renta de último año gravable 2023	X		-Folio 215 *	X		-Folio 0215*
	Anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y certificado de antecedentes disciplinarios del contador público y del revisor fiscal expedida por la junta central de contadores.	X		-Folio 216-220 *	X		Folio 0233 a 0238*

Revisado los requisitos habilitantes presentados por los dos proponentes, se evidenció que subsanaron los documentos habilitantes requeridos y en el plazo establecido, por lo anterior se procede a realizar evaluación y calificación.

4.- VERIFICACION FINANCIERA

ASPECTO FINANCIERO	SERVIGPODER	PROTEVIS
ACTIVO CORRIENTE	\$ 9.444.151.557,00	\$ 13.344.252.210,00
ACTIVO TOTAL	\$ 10.328.785.174,00	\$ 15.508.268.584,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 862.386.344,00	\$ 19.638.011,00
PASIVO TOTAL	\$ 2.028.015.071,00	\$ 3.028.858.545,00
PATRIMONIO	\$ 8.300.770.103,00	\$ 12.479.410.039,00
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	\$ 7.276.151.724,00	\$ 2.232.811.171,00

ASPECTO FINANCIERO	SERVIGPODER	PROTEVIS
INDICE DE LIQUIDEZ	10,95	679,51
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	19,63%	19,53%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	87,66%	17,89%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	70,45%	14,40%

Una vez verificada la información aportada por el proponente, se evidenció que los dos proponentes presentaron los estados financieros.

5.- CALIFICACION ECONOMICA Y TECNICA

CRITERIOS DE PONDERACIÓN	Puntaje
OFERTA ECONÓMICA	500
CALIDAD	400
PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
Total puntaje	1.000

5.1.- EVALUACION ECONOMICA

PROVEEDOR	VALOR PROPUESTA ECONOMICA POR MES - INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL POR 5 MESES	PONDERACION	Folio
PROTEVIS LTDA EN REORGANIZACION	\$32.068.984	\$160.344.921	500	265
SEGURIDAD SERVICIOS LTDA	\$32.390.923	\$161.954.615	499	0439

Nota: La tarifa presentada por los proponentes, se encuentran regulada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Circular Externa No. 20231300001105 de fecha de diciembre del 2023, toda vez que dicha circular establece las tarifas mínimas para el año 2024.

6.- FACTOR CALIDAD 400 PUNTOS

Es la sumatoria de los siguientes aspectos:

6.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL EN VIGILANCIA 100 PUNTOS

Se calificará la experiencia y capacitación del talento humano propuesto para los puestos de vigilancia y seguridad.

EXPERIENCIA EN VIGILANCIA	PUNTAJE
Todos los vigilantes con experiencia igual o superior a tres (3) años, desempeñando labores de vigilancia	100
Todos los vigilantes con Experiencia igual o superior a dos (2) años desempeñando labores de vigilancia.	50
Todos los vigilantes con Experiencia igual o superior a un (1) año, desempeñando labores de vigilancia	25

EXPERIENCIA EN VIGILANCIA	EXPERIENCIA EN VIGILANCIA	PUNTAJE	Folio
PROTEVIS LTDA EN REORGANIZACION	Todos los vigilantes con experiencia igual o superior a tres (3) años, desempeñando labores de vigilancia	100	266 a 273
SEGURIDAD SERVICIOS LTDA		100	0298 a 0311

6.2.- COORDINADOR DEL SERVICIO 100 PUNTOS

Se otorgarán 100 puntos discriminados de acuerdo al cuadro anexo al proponente que acredite disponer de un COORDINADOR. Para tal efecto, el proponente deberá adjuntar los soportes a la hoja de vida, acreditando las siguientes calidades en su oferta. Así:

Experiencia en Vigilancia	Puntaje
Profesional universitario graduado en cualquier área, con experiencia en cargos de Dirección o Coordinación en empresas de vigilancia y seguridad privada de mínimo de cinco (5) años, vinculado con el proponente como mínimo dos (2) años, con Resolución y/o Credencial de consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada vigente	100
Resolución y/o Credencial de investigador o asesor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada vigente	50
Coordinador No profesional con experiencia en cargos de Dirección y/o Coordinación en empresas de vigilancia y seguridad privada de mínimo (5) años	25

SEGURIDAD SERVIPODER LTDA

	Experiencia en Vigilancia	Puntaje	Folio
PROTEVIS LTDA EN REORGANIZACION	Profesional universitario graduado en cualquier área, con experiencia en cargos de Dirección o Coordinación en empresas de vigilancia y seguridad privada de mínimo de cinco (5) años, vinculado con el proponente como mínimo dos (2) años, con Resolución y/o Credencial de consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada vigente	100	274 a 283
SEGURIDAD SERVIPODER LTDA		100	0315 a 0362

6.3.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN VIGILANCIA 200 PUNTOS.

Se calificará capacitación del personal en vigilancia así:

CAPACITACION EN VIGILANCIA	puntaje
Si el proponente acredita que el 100% de los vigilantes propuestos cuentan el curso de especialización en el programa de capacitación para vigilante en ENTIDADES OFICIALES	200
Si el proponente acredita que al menos el 50% de los vigilantes propuestos han realizado un curso de especialización en el programa de capacitación para vigilante en ENTIDADES OFICIALES	100
Si el proponente acredita que menos del 50% de los vigilantes propuestos han realizado un curso de especialización en el programa de capacitación para vigilante en ENTIDADES OFICIALES	50

	CAPACITACION EN VIGILANCIA	Puntaje	Folio
PROTEVIS LTDA EN REORGANIZACION	Si el proponente acredita que el 100% de los vigilantes propuestos cuentan el curso de especialización en el programa de capacitación para vigilante en ENTIDADES OFICIALES	200	284 a 291
SEGURIDAD SERVIPODER LTDA		200	0364 a 434

6.4.- EVALUACIÓN TECNICA

PROVEEDOR	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
PROTEVIS LTDA EN REORGANIZACION	OFERTA	500
	CALIDAD	400
	PROTECCION A LA INDUSTRIA	100
	TOTAL PUNTAJE	1000

PROVEEDOR	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
SERVIGPODER LTDA	OFERTA	499
	CALIDAD	400
	PROTECCION A LA INDUSTRIA	100
	TOTAL PUNTAJE	999

7.- CONCLUSIÓN

Que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 13.1. FACTORES DE CALIFICACION Y PONDERACION de la invitación, que a la letra dice: "(...) El mayor puntaje se dará a la propuesta que con las mejores condiciones, siempre y cuando haya cumplido con los criterios de experiencia, capacidad jurídica, verificación financiera, capacidad organizacional, aspectos técnicos. La calificación de las propuestas se hará sobre la base de un máximo de 1.000..." Se realizó un análisis de cada uno de estos factores, cuyos resultados son:

PROVEEDOR	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
PROTEVIS LTDA EN REORGANIZACION	OFERTA	500
	CALIDAD	400
	PROTECCION A LA INDUSTRIA	100
	TOTAL PUNTAJE	1000

PROVEEDOR	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
SERVIGPODER LTDA	OFERTA	499
	CALIDAD	400
	PROTECCION A LA INDUSTRIA	100
	TOTAL PUNTAJE	999

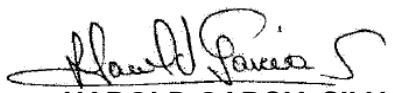
7.1.- En la calificación de la propuesta económica del proponente **PROTEVIS LTDA EN REORGANIZACION**, se le otorga un puntaje de 500 puntos, toda vez que el valor presentado en su oferta es por la suma mensual de \$32.068.984 incluido IVA, para un total de cinco meses por valor de \$160.344.921 Incluido IVA, un menor valor en comparación con la oferta presentada por **SERVIGPODER LTDA**, cuya oferta fue presentada por un valor mensual de \$32.390.923 incluido IVA, para un valor total de 5 meses por \$161.954.615 incluido IVA.

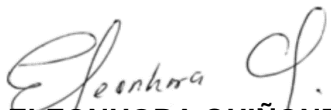
La suma de la tarifa presentada por los dos proponentes, se encuentra regulada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Circular Externa N°. 20231300001105 de diciembre del 2023, toda vez que dicha circular establece las tarifas mínimas para el año 2024.

De acuerdo con los criterios de los numerales 1.3.3.1 Experiencia del personal en vigilancia, 13.3.2.- Coordinador de servicio, además del criterio de Calidad y Protección a la industria nacional, tanto **PROTEVIS LTDA EN REORGANIZACION** y **SERVIGPODER LTDA**, cumplieron con el puntaje.

Por todo lo anterior, se concluye que el proponente **PROTEVIS LTDA EN REORGANIZACION** cumple con los criterios de evaluación y el mayor puntaje en la evaluación, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda a la Liquidadora - Representante Legal Dra. **ADRIANA BETANCOURT ORTIZ**, adjudicar el contrato a la sociedad **PROTEVIS LTDA EN REORGANIZACION**, toda vez que reúne la experiencia y demás condiciones para la ejecución total del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del 2024.


HAROLD GARCIA SILVA
 Coordinador Jurídico


ELEONHORA QUIÑONES ALEGRIA
 Coordinadora Administrativa


NELCY MONDRAGON ALVAREZ
 Contadora